

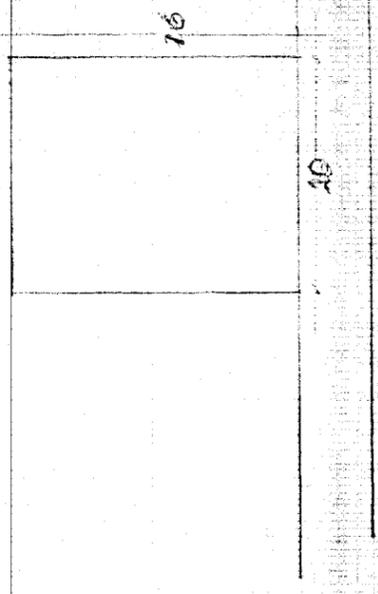
10338-13 COPIA DE MAPA

FOOT CANTON

1000

2233107

LOT COSTA 420L
M2 03 lote 07-08



3	PORTADA VEHICULOS	<input checked="" type="checkbox"/>
4	PORTADA PEATONES	<input type="checkbox"/>
5	PORTADA BICICLETAS	<input type="checkbox"/>
6	PORTADA MOTOCICLETAS	<input type="checkbox"/>
7	PORTADA CARROS	<input type="checkbox"/>

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>
3	DE SENCILLA INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>
3	DE SENCILLA INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>

Co. DORUCA LAS FICHAS
A ET
Sello. Cuta Amparo 5/02/13

320
27
16

Silla
02/08/13

2233107



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LOS CONYUGES OLGA ALCIA LOOR PILAY Y ANTONIO
RODRIGO CEDENO ALCIVAR.-

A favor de: LA SEÑORA JENNIFER JASMIN LOPEZ MERO.-

No. 1342



Autorizada por la Notaria Encargada

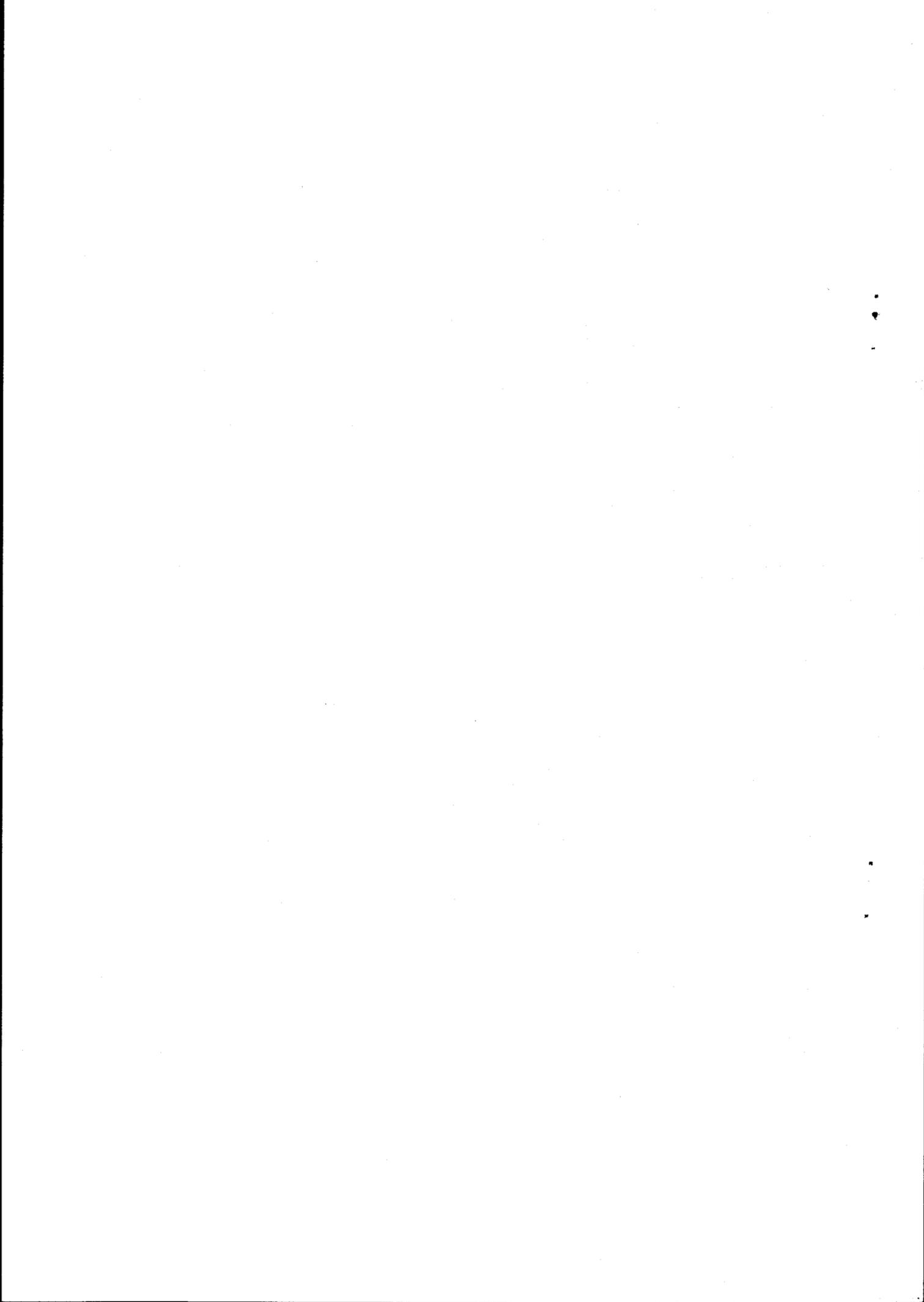
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía 7.360,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 04 de febrero del 2.013



NUMERO: 2013.13.08.01.P01342. foel #11796.



COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA.= QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES OLGA
ALICIA LOOR PILAY Y ANTONIO RODRIGO CEDEÑO ALCIVAR.= A
FAVOR DE LA SEÑORA JENNIFER JASMIN LOPEZ MERO.

LA CUANTIA ES DE USD\$.7.360,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de febrero del año dos mil trece, ante mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por una parte la señora OLGA ALICIA LOOR PILAY, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos ocho dos nueve siete guión tres, y su cónyuge señor ANTONIO RODRIGO CEDEÑO ALCIVAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero tres seis nueve cinco guión siete, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio. Los comparecientes vendedores son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora JENNIFER JASMIN LOPEZ MERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres.

uno uno tres cuatro cinco seis tres guión nueve, por sus propios y personales derechos. La compareciente compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora OLGA ALICIA LOOR PILAY, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos ocho dos nueve siete guión tres, y su cónyuge señor ANTONIO RODRIGO CEDEÑO ALCIVAR, portador de la cédula de ciudadanía *

número uno tres cero dos cero tres seis nueve cinco
guión siete, por sus propios y personales derechos y
por los derechos que representan de la sociedad
conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio.
Los comparecientes vendedores son ecuatorianos, mayores
de edad, de estado civil casados entre sí, con
domicilio en la ciudad de Manta, a quienes en adelante
se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y por
otra parte la señora JENNIFER JASMIN LOPEZ MERO,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres
uno uno tres cuatro cinco seis tres guión nueve, por
sus propios y personales derechos. La compareciente
compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de estado civil soltera, y con domicilio en esta
ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá
llamar simplemente LA COMPRADORA. SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- Con fecha trece
tres de agosto de mil
novecientos noventa y ocho, bajo el número un mil
doscientos ocho, se encuentra inscrita la Escritura
Pública de Compraventa de derechos y acciones,
autorizada el día tres de agosto de mil novecientos
noventa y ocho, en la Notaría Pública Primera del
cantón Manta, en la que consta que la señora Clemencia
Calderón y los herederos del causante señor Felipe
Jamed Jassen, dieron en venta real a favor de la señora



Olga Alicia Loor Pilay, de estado civil casada, un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número SIETE y OCHO de la manzana O-TRES, área trescientos veinte metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y avenida tres; POR ATRÁS, veinte metros y lote número trece y catorce; POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lote nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lote seis. Con un área total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- Con fecha diecinueve de enero del año dos mil uno, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número ciento ochenta y seis, la escritura pública de Rectificación, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día treinta de noviembre del año dos mil, celebrada entre la señora Clemencia Calderón y la señora Olga Alicia Loor Pilay, en la que consta que la vendedora señora Clemencia Calderón de Jamed, expresa que por un error involuntario se le hizo constar y comparece a sus hijos cuando en realidad estos terrenos los adquirió en su estado civil casada con su esposo señor Felipe Jamed Jassen, el mismo que acepto y declaro en la misma escritura que el dinero que su esposa hoy la vendedora,

y linderos: POR EL FRENTE, veinte metros y avenida
tres; POR ATRÁS, veinte metros y lote número trece y
catorce; POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y
lote nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis
metros y lote seis. Con un área total de TRESCIENTOS
VEINTE METROS CUADRADOS. Por lo tanto, Los Vendedores
transfieren a la adquirente el dominio, goce, y
posesión en el lote de terreno descrito como el
vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos
reales que como bien propio de los enajenantes les
correspondan o pudieren corresponderle, en
consecuencia, en esta venta queda comprendido todo
cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de
común acuerdo entre las partes por esta compraventa es
la suma SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los
Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en
efectivo y moneda de curso legal, a su entera
satisfacción de manos de la compradora.- Además las
partes vendedora y compradora renuncian a la acción por
lesión enorme, y por sus parte la vendedora declara que
se compromete al saneamiento de ley.- QUINTA:
ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan
el contenido de este contrato por convenir a sus ~~X~~



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100312

No. Certificación: 100312

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de enero de 2013

No. Electrónico: 10338

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-31-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 07 Y 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302282973	LOOR PILAY OLGA ALICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7360,00</u>

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arch. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

7360
 2200

 9568
 1431

 10999

Impreso por: MARIS REYES 30/01/2013 17:40:00



2/1/2013 10:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-23-31-07-000	320,00	7360,00	58185	146199

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302282973	LOOR PILAY OLGA ALICIA	LOT. COSTA AZUL MZ-C3 LOTE 07 Y 08	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,31
			TOTAL A PAGAR	14,31
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1311345639	LOPEZ MERO JENNIFER JASMIN	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 2/1/2013 10:40 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 55797

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de PICHANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a LOOR PILAY OLGA ALICIA. ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 07 Y 08. AVALUÓ COMERCIAL PTE. cuyo \$7360.00 SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

Jmoreira

01 FEBRERO 2013

Manta, de del 20

[Firma manuscrita] Director Financiero Municipal



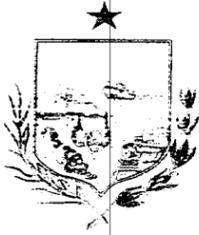


2/1/2013 10:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-23-31-07-000	320,00	7360,00	58186	146200
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
302282973	LOOR PILAY OLGA ALICIA	LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 07 Y 08	Impuesto principal	73,60		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,08		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
			95,68			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1311345639	LOPEZ MERO JENNIFER JASMIN	NA	95,68			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 2/1/2013 10:40 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 80437

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOOR PILAY OLGA ALICIA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
30 octubre 12

**VALIDA PARA LA CLAVE
2233107000 LOT. COSTA AZUL MZ-03 LOTE 07 Y 08
Manta, treinta de octubre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0242486

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302282973001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOOR OLGA ALICIA DE CEDEÑO
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-03 LOTE 07 Y 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241972
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/01/2013 11:53:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA	
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 24 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ



Manta, 23 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **LOOR PILAY ALGA ALICIA** número de 130228297-3. **NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa**

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente
CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Eco. **Silvia Chávez Murillo**
ATENCIÓN AL CLIENTE

CIUDADANIA 131134563-9
LOPEZ MERO JENNIFER JASMIN
MANABI/MANTA/TARQUI
28 ENERO 1986
002- 0112 00312 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1986

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V2343V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ALBERTO LOPEZ
GENNY ELIZABETH MERO
MANTA 06/07/2011
06/07/2023
4089226



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

133-0038 NÚMERO
1311345639 CÉDULA

LOPEZ MERO JENNIFER JASMIN

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4333V4422
 CASADO OLGA ALICIA LOOR PILAY
 PRIMARIA OBRERO
 ANTONIO CEDENO
 FLORA ALCIVAR
 MANTA 24/01/2002
 24/01/2011
 -00
 FOLIO DE LA AUTORIZACION
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y ESCOLARIDAD
 CIUDADANIA 130203695-7
 CEDENO ALCIVAR ANTONIO RODRIGO
 1956
 SANTA ANA/SANTA ANA
 002- 0012 50664
 SANTA ANA
 1956
 FOLIO DE LA AUTORIZACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 314-0015 1302036957
 NUMERO CEDULA
 CEDENO ALCIVAR ANTONIO RODRIGO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI
 PARROQUIA ZONA
 E) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38889



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38889.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. y signado con los lotes números SIETE Y OCHO, de la manzana O. 3, área trescientos veinte metros cuadrados. comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas Por el Frente; veinte metros, avenida Tres, Atrás; veinte metros y lote N. trece y catorce, costado Derecho; dieciseis metros y lote nueve y costado Izquierdo; dieciseis metros y lote seis. Area. 320 m.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.208 13/08/1998	815
Compra Venta	Rectificación	186 19/01/2001	1.428

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : **jueves, 13 de agosto de 1998**

Tomo: **1** Folio Inicial: **815** - Folio Final: **815**
Número de Inscripción: **1.208** Número de Repertorio: **2.625**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 03 de agosto de 1998**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Canton Manta, y signado con los lotes números SIETE Y OCHO, de la manzana O. 3, área trescientos veinte metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas Por el Frente; veinte metros, avenida Tres, Atrás; veinte metros y lote N. trece y catorce, costado Derecho; dieciseis metros y lote nueve y costado Izquierdo; dieciseis metros y lote seis. Área. 320 m.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002221	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000028689	Loor Pilay Olga Alicia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000009926	Jamed Calderon Luisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005841	Jamed Calderon Raul	Casado(*)	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 **Rectificación**

Inscrito el : **viernes, 19 de enero de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.428** - Folio Final: **1.430**
Número de Inscripción: **186** Número de Repertorio: **333**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de noviembre de 2000**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

RECTIFICACION de la escritura No. (1131, inscrita con fecha trece de agosto de 1.998, la vendedora señora Clemencia Calderon de Jamed, expresa que por un error involuntario se le hizo constar y comparecer a sus hijos antes nombrados cuando en realidad estos terrenos los adquirio en su estado civil casada con su esposo Señor Felipe Jamed Jassen. el mismo que acepto y declaró en la misma escritura que el dinero que su esposa hoy la vendedora, invirtio en la compra de esos terrenos fueron adquiridos en su estado celibe mediante su trabajo y el dinero procedente para esta compra fue de su exclusiva propiedad por compra al señor Juan Aliatis segun escritura celebrada en la Notaria Primera de Manta con fecha veintiseis de mayo de 1949, e inscrita en el Registro de la Propiedad de este Canton con fecha primero de junio de 1.949. por consiguiente dicha escritura no corresponde a derechos y Acciones sino a una VENTA DE UN CUERPO CIERTO.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta
Rectificador	80-0000000028689	Loor Pilay Olga Alicia	Casado(*)	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1208	13-ago-1998	815	815



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

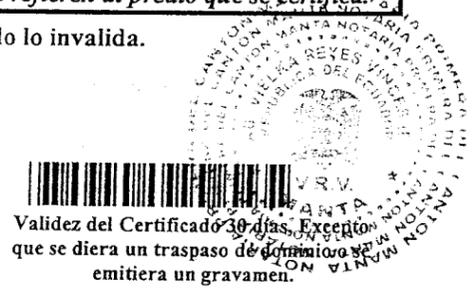
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:44:04 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de: Sr. Geny Mercedes
[Handwritten signature]

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

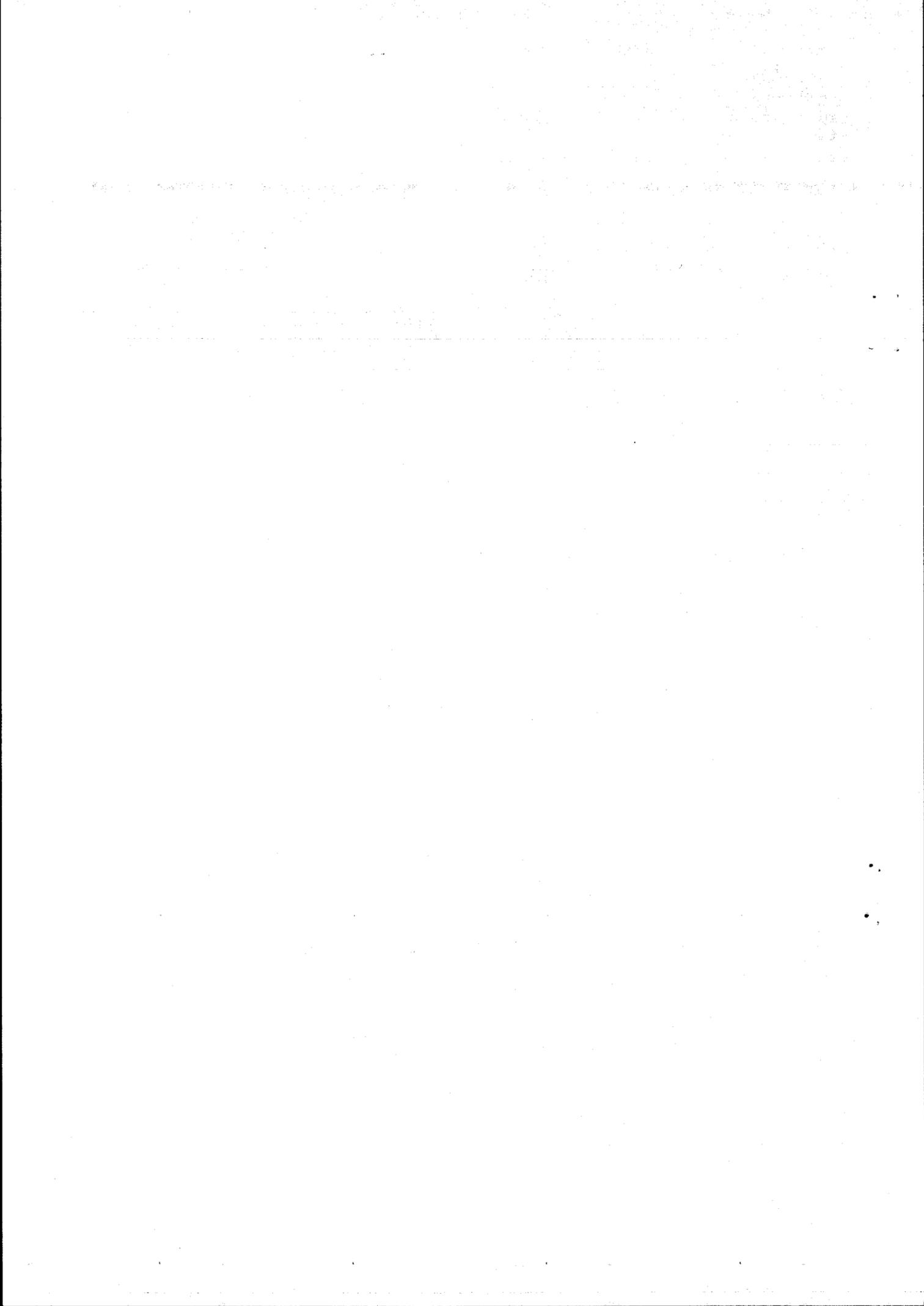


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]





intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- ~~X~~

Olga Alicia Loor Pilay
OLGA ALICIA LOOR PILAY
C.C. No.130228297-3



Antonio Cedeno

ANTONIO RODRIGO CEDEÑO ALCIVAR
C.C. No. 130203695-7



Jennifer Jasmin Lopez Mero

JENNIFER JASMIN LOPEZ MERO
C.C. No. 131134563-9



Vuelka Reyes Vincoo

LA NOTARIA ENCARGADA

Vuelka Reyes Vincoo

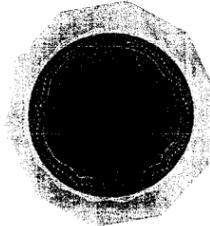
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

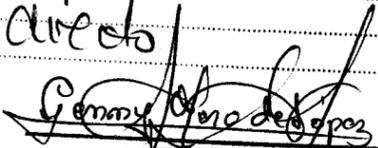
Vuelka Reyes Vincoo

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



29-0-13 16:43

609V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula		
Clave Catastral	2233107000	
Nombre:	Joel Olga	
Impuesto Principal	Rubros:	
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad	0959188917	
Reclamo:	CA Compraventa.	
	Pasadirecto	
		
	Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:		
	Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:		
	Firma del Tecnico	Fecha: 30/01/2013
Informe de aprobacion:		
	Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38889:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Canton Manta. y signado con los lotes números SIETE Y OCHO, de la manzana O. 3, área trescientos veinte metros cuadrados. comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas Por el Frente; veinte metros, avenida Tres, Atrás; veinte metros y lote N. trece y catorce, costado Derecho; dieciseis metros y lote nueve y costado Izquierdo; dieciseis metros y lote seis. Area. 320 m.

SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.208 13/08/1998	815
Compra Venta	Rectificación	186 19/01/2001	1.428

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Página: 1 de 3

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 13 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 815 - Folio Final: 815

Número de Inscripción: 1.208 Número de Repertorio: 2.625

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones, de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Canton Manta. y signado con los lotes números SIETE Y OCHO, de la manzana O. 3, área trescientos veinte metros cuadrados. comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas Por el Frente; veinte metros, avenida Tres, Atrás; veinte metros y lote N. trece y catorce, costado Derecho; dieciseis metros y lote nueve y costado Izquierdo; dieciseis metros y lote seis. Área. 320 m.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002221	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000028689	Loor Pilay Olga Alicia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000009926	Jamed Calderon Luisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005841	Jamed Calderon Raul	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 3 **Rectificación**

Inscrito el : viernes, 19 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.428 - Folio Final: 1.430

Número de Inscripción: 186 Número de Repertorio: 333

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION de la escritura No. (1131, inscrita con fecha trece de agosto de 1.998, la vendedora señora Clemencia Calderon de Jamed, expresa que por un error involuntario se le hizo constar y comparecer a sus hijos antes nombrados cuando en realidad estos terrenos los adquirio en su estado civil casada con su esposo Señor Felipe Jamed Jassen. el mismo que acepto y declaró en la misma escritura que el dinero que su esposa hoy la vendedora, invirtio en la compra de esos terrenos fueron adquiridos en su estado celibe mediante su trabajo y el dinero procedente para esta compra fue de su exclusiva propiedad por compra al señor Juan Aliatis segun escritura celebrada en la Notaria Primera de Manta con fecha veintiseis de mayo de 1949, e inscrita en el Registro de la Propiedad de este Canton con fecha primero de junio de 1.949. por consiguiente dicha escritura no corresponde a derechos y Acciones sino a una VENTA DE UN CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta
Rectificador	80-0000000028689	Loor Pilay Olga Alicia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1208	13-ago-1998	815	815



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:44:04 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de: Sr. Geny Huelo Huera
Linda Soto

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 23 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. LOOR PILAY ALGA ALICIA** número de 130228297-3. **NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa**

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente


CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE